



Bruselas, 10.7.2020
COM(2020) 307 final

ANNEX 2

ANEXO

del

INFORME DE LA COMISIÓN

Informe anual de síntesis para el año 2018 sobre la aplicación del sistema de licencias FLEGT previsto en el Reglamento (CE) n.º 2173/2005, de 20 de diciembre de 2005, relativo al establecimiento de un sistema de licencias FLEGT aplicable a las importaciones de madera en la Comunidad Europea

Anexo 2

Cuadro 1: Criterios utilizados para determinar la necesidad de verificación adicional de las licencias FLEGT, cuando los Estados miembros han declarado haberlo hecho.

País	Agencia que realiza las verificaciones (AC = Autoridad competente; A = Aduana)	Especies	Operador	Volumen/peso del envío	Códigos SA	País de origen	Discordancia de la información contenida en los documentos	Otros
Austria	AC	✓		✓	✓		✓	por ejemplo, cuando la autoridad otorgante no figura como activa, o si no se cumplen los requisitos formales establecidos en el AAV
Bélgica	AC y A						✓	
Bulgaria	AC		✓	✓	✓		✓	
Chipre	AC						✓	
Chequia	AC y A	✓		✓	✓		✓	Sin especificar
Dinamarca	AC				✓		✓	
Estonia	A				✓		✓	Todos los certificados en papel, ya que los operadores introducen datos en FLEGT con errores tipográficos
Finlandia	AC	✓		✓	✓		✓	Licencias inexistentes en la base de datos SILK, ausencia de sellos o firmas, la licencia no aparece impresa sobre papel oficial
Alemania	AC, A, otros (Instituto Thünen)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Comparación de todas las licencias con la información de las licencias en SILK
Hungría	AC			✓	✓		✓	Sin especificar
Irlanda	AC						✓	Comparación con la información de las licencias en SILK
Italia	AC y A			✓	✓		✓	
Letonia	AC	✓		✓	✓		✓	AC comprueba la legalidad de las licencias en SILK
Lituania	A	✓		✓			✓	Sin especificar
Malta	AC						✓	
Países Bajos	AC		✓	✓	✓		✓	Sin especificar
Polonia	AC			✓	✓		✓	Dudas relacionadas con la autenticidad de la firma que aparece en la licencia FLEGT
Eslovenia	AC y A						✓	Sin especificar
España	AC	✓		✓	✓	✓	✓	Cuando no existe licencia o no coincide con SILK o ha caducado También se tienen en cuenta las unidades de carga
Suecia	AC y otros (LIU)	✓	✓		✓	✓		La licencia no tiene firma, sello o cualquier otra información obligatoria; la firma no está en SILK o ya no es válida; la licencia ya no es válida
Reino Unido	AC	✓	✓	✓	✓		✓	Discordancia entre los códigos arancelarios del Reino Unido e Indonesia

Cuadro 2: Criterios usados para determinar la necesidad de verificación adicional de envíos con licencias FLEGT, cuando los Estados miembros han declarado haberlo hecho.

País	Agencia que realiza las verificaciones (AC = Autoridad competente; A = Aduana)	Especies	Operador	Volumen/peso del envío	Códigos SA	País de origen	Discordancia de la información contenida en los documentos	Otros problemas relacionados con licencias FLEGT	Controles aleatorios	Otros
Austria	AC y A	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓***
Bélgica	AC y A*						✓		✓	
Bulgaria	A y otros (Agencia Forestal Ejecutiva)		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Croacia	A						✓			
Chipre	AC							✓		✓
Chequia	AC y A y otros (sin especificar)	✓		✓	✓		✓	✓		✓
Dinamarca	AC y A y otros (sin especificar)	✓				✓	✓	✓	✓	
Estonia	A				✓		✓	✓	✓	✓
Finlandia	AC y A	✓		✓	✓		✓	✓	✓	
Francia	A y otros (sin especificar)				✓		✓	✓	✓	
Alemania	AC y A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Irlanda	AC						✓	✓	✓	
Italia	AC y A			✓	✓		✓			
Letonia	A	✓			✓		✓	✓	✓	
Lituania	A y otros (sin especificar)						✓	✓	✓	✓
Malta	AC y A						✓		✓	
Países Bajos	AC y A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Polonia	A y otros (sin especificar)	✓		✓	✓		✓	✓		✓
Eslovenia	AC y A y otros (Administración Financiera)						✓	✓		✓
España	AC y A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓****		
Suecia	A				✓		✓	✓**		
Reino Unido	A y otros (Policía de Fronteras)				✓		✓	✓	✓	✓

*Bélgica: Las aduanas efectúan controles basados en su propio sistema general basado en el riesgo (se incluye FLEGT). La AC puede solicitar comprobaciones adicionales en caso de envíos sospechosos (por ejemplo, discordancias sospechosas) o pedir a la aduana que efectúe controles adicionales sobre la base de los criterios propuestos.

**Suecia: La licencia no tiene firma, sello o cualquier otra información obligatoria; la firma no está en SILK o ya no es válida; la licencia ya no es válida.

***Austria: Productos por importar que difieren de la información facilitada en la correspondiente licencia FLEGT durante los controles previos

**** España: Incongruencia con otra información presentada.

Cuadro 3: Niveles aproximados de las tasas y base de cálculo para aquellos Estados miembros que cobran a los importadores por la tramitación de licencias FLEGT

País	Nivel de la tasa [convertida]*	Base para el cálculo
Austria	105,90 EUR	Base jurídica para la tasa: sobre la base del tiempo medio que emplea el personal en tramitar una licencia FLEGT, incluidas las inspecciones físicas
Bélgica	50 EUR (solo para envíos de más de 500 kg)**	Base jurídica para la tasa
Finlandia	70 EUR	Base jurídica para la tasa: sobre la base del tiempo medio que emplea el personal en tramitar una licencia FLEGT
Grecia	100 EUR	Base jurídica para la tasa
Italia	50 EUR	Sobre la base del tiempo medio que emplea el personal en tramitar una licencia FLEGT
Reino Unido	9,60 GBP [10,40 EUR]	Base jurídica para la tasa: sobre la base del tiempo medio que emplea el personal en tramitar una licencia FLEGT

* En caso necesario, las tasas se convirtieron a euros entre corchetes «[]» junto con la tasa notificada en la moneda original.

** Excluidos los envíos no comerciales de pequeño tamaño. Véase el Real Decreto de 25 de diciembre de 2017 [C – 2018/30112] en la *Belgisch Staatsblad* de 19.1.2018, Ed. 2.